

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE PROYECTOS URBANÍSTICOS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
<b>Descripción</b>	Trámite solicitado por el promotor inmobiliario con la finalidad de entregar de manera parcial el proyecto urbanístico para lo cual debe entregar al Municipio de Guayaquil una garantía bancaria, póliza u otra herramienta financiera determinada en la ordenanza correspondiente que cubra el presupuesto de las obras faltantes por ejecutar.

¿A quién está dirigido?

A todos los promotores inmobiliarios que requieran entregar de manera parcial el proyecto urbanístico, lo que implica la entrega de una garantía bancaria, póliza y otra herramienta financiera determinada en la ordenanza correspondiente que cubra el presupuesto de las obras faltantes por ejecutar.

**Dirigido a:**

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

**Tipo de Resultado:**

Cumplimiento de obligaciones.

**Resultado a obtener:**

- Recepción de garantías de proyecto urbanístico

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

- Solicitud dirigida al Alcalde, suscrita por el propietario del o los predios y por el responsable técnico, en la que se motive y justifique lo solicitado.
- En caso de prórroga deberá presentar el nuevo cronograma actualizado de ejecución de obras urbanísticas.
- Avances de obras actualizado (se lo obtendrá por mecanismos internos)
- Previo a la entrega de la resolución de la prórroga aprobada, el promotor deberá presentar el comprobante de pago o convenio de pago de la Tasa por Prórroga de Obras Urbanísticas.

**¿Cómo hago el trámite?**

1. Ingresar la solicitud junto con los requisitos en la [Ventanilla Universal Virtual](#) en la página web institucional o a través de las ventanillas indicadas en la sección **¿Dónde y cuál es el el horario de atención?**
2. Posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del correo electrónico registrado, o efectuar el seguimiento del trámite, a través de la [Ventanilla Universal Virtual](#)

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención:

- **Ventanilla Universal Virtual:** a través de la [Página Web del Municipio de Guayaquil](#), las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- **Ventanillas Universales Presenciales:** de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en:
  1. Palacio Municipal (Malecón y 10 de Agosto)
  2. Centro Polifuncional ZUMAR
  3. Terminal Terrestre
  4. Corporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J.Tanca Marengo
  5. Edificio EPICO dentro de Guayarte
  6. Mercado Municipal Artesanal Machala
  7. Centro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y Oriente
  8. Terminal Metrovía en la Av. 25 de Julio
  9. Posorja: Corporación Registro Civil
  10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

**Base Legal**

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. 60.

**Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** Mesa de Servicios Integrados  
**Correo Electrónico:** [msi@guayaquil.gob.ec](mailto:msi@guayaquil.gob.ec)  
**Teléfono:** 04-2594800

**Transparencia**